



MENDOZA, 1 AGO 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 9116/10 en el que obran las actuaciones relacionadas con el concurso convocado por resolución N° 23/11-CD, para proveer, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Diseño de Productos III**", de la carrera de Diseño Industrial, que se dicta en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 95/99 del mencionado expediente, la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso, se ha expedido proponiendo el siguiente orden de méritos: 1°.- D.I. María Mónica BUCCOLINI y 2°.- Esp. Roxana María DEL ROSSO.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 21 de junio de 2011.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S),

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 23/11-CD, para proveer, con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Diseño de Productos III**", de la carrera de Diseño Industrial, que se dicta en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad y establecer el siguiente orden de méritos: 1°.- D.I. María Mónica BUCCOLINI y 2°.- Esp. Roxana María DEL ROSSO.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación, con carácter efectivo, de la D.I. María Mónica BUCCOLINI (D.N.I. N° 12.783.502) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **167**

ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DESANO